

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **409** *SPORT CARAVANING CANET, S.A. EN LIQUIDACIÓN*

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas.

El Liquidador único convoca Junta general extraordinaria de accionistas de Sport Caravaning Canet, S.A., en liquidación, que tendrá lugar en Canet de Mar, plaza Macià, número 3, planta baja (Notaría de don Miguel Roca Bermudez de Castro), a las 16 horas el día 18 de febrero de 2010, en primera convocatoria, la cual, de no poderse constituir válidamente en dicho llamamiento, se celebrará el día 22 de febrero de 2010, a las 12 horas, en el propio lugar indicado, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Antecedentes y estado actual de las gestiones realizadas en las parcelas 6, 28 y 29 del polígono 5 de la finca de Can Segarra, así como costes incurridos en las mismas hasta la fecha.

Segundo.- Antecedentes y estado actual de la parcela "B" de Can Segarra situada detrás del supermercado DIA (proindiviso con el Ayuntamiento de Canet de Mar).

Tercero.- Estado actual del procedimiento judicial instado por los accionistas doña María del Pilar Gay Rillo y don Francesc García Pujadas para la devolución de los préstamos en su día concedidos a la sociedad, así como costes incurridos en el mismo hasta la fecha.

Cuarto.- Información sobre la subasta pública ante Notario celebrada el día 26 de noviembre.

Quinto.- Propuesta para que las reuniones de socios se realicen en el localidad del domicilio social y en particular en la Notaría de Canet de Mar, y con preaviso mínimo de 15 días desde la notificación.

Sexto.- Calendario previsto para la salida a subasta del resto de fincas (parcela "B" Can Segarra y resto de finca Can Segarra) y plazo máximo previsto para la finalización de las operaciones de liquidación y formación del Balance de liquidación final.

Séptimo.- Información actual sobre la marcha de la liquidación.

Octavo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados, pudiendo subsanar, rectificar y completar los acuerdos en lo que sea necesario para su ejecución.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar del liquidador las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Si algún accionista quisiera hacer uso del derecho que le confiere el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas deberá hacer la notificación fehaciente en el domicilio profesional del Liquidador más arriba reseñado.

El Liquidador ha requerido la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Canet de Mar, 29 de diciembre de 2009.- El Liquidador único de Sport Caravaning Canet, S.A., en liquidación, Xavier M. Castellà Bel.

**ID: A100000131-1**